



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 AGO. 2015

VISTO:

Que la estudiante Susana Quiroga presenta su situación de reclamo de designación de auxiliar alumna en la asignatura Historia Argentina de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas de la sede Comodoro Rivadavia

CONSIDERANDO

Que expone razones entendibles.

Que cuenta según Resolución CDFHCS N° 138/20145 con una designación de auxiliar segunda simple en la asignatura Introducción al Pensamiento Científico de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas de la sede de Comodoro Rivadavia.

Que no obstante puede ser designada en la asignatura Historia Argentina de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas de la sede Comodoro Rivadavia en condición de docente ad honorem.

Que de acuerdo al reglamento de auxiliares alumnos cabe contar con una única designación en la facultad

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 7 y 8 de julio ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la alumna Susana Quiroga en la asignatura Historia Argentina de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas de la sede Comodoro Rivadavia con el cargo de Auxiliar Alumna de 2º dedicación ad honorem a partir del 01/04/015 y hasta el 31/03/2016.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 344 - 15
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB